

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177. Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

### AVISO DE INTERÉS

**Lechería Modelo, Casería de S. Nico á S. Llanos de Armillá.**—Teléfono 309.  
 En esta acreditada lechería se sirve á domicilio la más sana y pura leche de cabra, á 60 céntimos litro.  
 Anacos por 30 litros . . . 17.50 pesetas.  
 Idem por 15 litros . . . 8.75

Pago adelantado.  
 Para encargas y reclamaciones, diríjase al almacén de colmillos de D. Manuel Alzola ó al kiosco de periódicos de José Tirado, ambos en la Acor. del Casino, y á est. lechería. Los nuevos encargos se servirán desde el 25 del corriente.

Nota importante.—En interés del público, esta casa no responde de la pureza y bondad de la leche que se sirvan en botellas cuyos dos precintos (6 sea el tapón precinto y en según lo de papel seda con el nombre de esta lechería) presenten seña de rotura, por lo que ruega á sus numerosos clientes no se entreguen en dicha leche, y den el oportuno aviso para que así sea corregido y castigado el abuso del repartidor de la misma.

### Un gran acierto

Ayer se reflejaba perfectamente en nuestra información telegráfica, el sentir unánime de la prensa de Madrid y de los prohombres de todos los partidos, altamente favorable con respecto á la contestación dada por España á los Imperios Centrales y cuyo texto integro también insertábamos.

No hay siquiera una opinión individual que no sea elogiosa y congratulativa. Solo don Alejandro Lerroux y don Niceto Alcalá Zamora, ponen reparos y reservas sobre la advertencia de que la nación española no interrumpirá su tráfico marítimo; mas así y todo, lo hacen porque creen que se presta á interpretaciones comprometedoras y hubieran querido que se hubiera concretado el alcance del concepto.

Los periódicos ayer recibidos en Granada confirman la impresión halagüeña general, interior y europea; pues ha tenido el documento diplomático la fortuna de ser bien acogido por todos los países beligerantes, incluso Alemania y por todos los neutrales, muchos de los cuales adoptarán la actitud de España.

La impresión es excelente en la opinión pública.

Como la respuesta á Wilson, es un acierto grande, altamente lisonjero para el Gobierno y el país. Comenzando por afirmar y mantener una vez más la neutralidad de España y recordando la correspondencia que nuestra conducta debería merecer de las potencias en guerra, afirma los derechos y la soberanía de nuestra patria con la dignidad que brilla en su historia, oponiéndose á toda acción que no sea legítima, según el Derecho Internacional y que dañe nuestros intereses ó amenace la vida de nuestros connacionales dedicados al comercio pacífico.

Esa afirmación categórica y enérgica, á la par que suave y prudente en la forma, tendrá positivamente su eficacia, y ya se anuncia que varias naciones neutrales europeas y americanas, seguirán el ejemplo, en armonía con la doctrina sentada por España. Entonces se evidenciará más todavía hasta qué punto la conducta del Gobierno español ha sido ahora sabia y loable, como se reconoce por todo el mundo que lo fué al contestar á la nota del Presidente de los Estados Unidos.

Aparte esta maravillosa república norteamericana, España es hoy en ambos Continentes la potencia neutral de más importancia y que cuenta con la confianza y las simpatías universales; estando colocada en situación la más favorable para en el deseado día en que se reuna la Conferencia Internacional que ha de concertar la paz, que en Madrid se celebren sus deliberaciones, con lo cual la influencia española sería enorme y comenzaría una era de resurgimiento moral y material de las preteritas grandezas de nuestra patria.

### El aumento de población

Oficialmente sabemos ya lo que ha aumentado la población española según la última estadística, llevada á cabo el último día de Diciembre de 1910.

De 1901 á 1910, el aumento de población ha sido de 1.243,001 habitantes.

En 1901, España contaba con un censo de 18.737.816; en 1910, tiene 19.850.817.

Hemos ganado, pues, un poco más del cuatro por mil.

No es para desanimarnos estas cifras aun cuando distan mucho de lo á que debe aspirarse. España puede y debe de triplicar su población, dada su extensión territorial y las fuentes de riqueza de que es susceptible disponer.

Actualmente nuestra nación cuenta con 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 231. Inglaterra 132, Italia 113, Alemania 104, Francia 72, Austria Hungría 60 y Portugal 57.

Para el logro de este resultado hay necesidad de adoptar aquellas medidas sanitarias adecuadas que tiendan á la disminución de la mortalidad, y aquellas otras de carácter social y económico que impidan la emigración.

La mortalidad en España es verdaderamente aterradora, y mucho más si se

tiene en cuenta las excelentes condiciones climatológicas del país en general.

Por término medio mueren al año 471.000 personas, es decir el 5 por 1.000 de los habitantes; en tanto que en Alemania, en una población algo más de tres veces mayor, y un clima infinitamente peor que el nuestro, solo mueren al año, 1.100.000 personas, y en Inglaterra, con más de doble población, y también mas desfavorables por sus condiciones climatológicas, ocurren 666.000 defunciones al año próximamente.

En la mortalidad infantil, España ocupa el tercer lugar entre las naciones con que establecemos comparación, cuando debía ser la que menos coeficiente arrojará, por las razones expuestas del mejor clima.

De cada mil defunciones corresponden á niños menores de cinco años: 755 en Alemania, 744 en Austria, 646 en España, 640 en Italia, 548 en Inglaterra, 524 en Bélgica, y sólo 234 en Francia.

Refiriéndonos á España especialmente, el promedio de fallecimientos oscila entre 14 por cada 1.000 habitantes en Canarias y 33 en Zamora, figurando Guipúzcoa con 20, Baleares y Tarragona con 21, Alicante y Valencia con 22, Barcelona con 23, Madrid con 26, Sevilla con 32 y Orense con 37.

En cuanto á la natalidad, figura á la cabeza Ciudad Real, con 40 nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo la que menos acusa Tarragona con 25.

### Pedagogía a empujón

La mayoría de los ciudadanos de Europa, acostumbrados á considerarse como el Estado, y al Estado como compuesto de sí mismo, encuentran dificultad en realizar el concepto de un organismo dual tal que lo es el alemán; un pueblo trabajando, traficando, naciendo y muriendo por un objeto misterioso, compuesto de hombres, sí, pero conduciéndose cual máquina, cuya palabra es la única ley, la cual, considerándose como instrumento divino, es indiferente á opinión ajena. Pero hay que esforzarse á asir este concepto si deseamos llegar á comprender el verdadero sentido de la teoría que la moralidad del Estado no tiene que coincidir con la moralidad de los individuos que le componen. Tan solo es la doctrina primitiva de que *Poder es Derecho*, disfrazada con los trapos vistosos de un materialismo idealizado. En pocas palabras puede condensarse: «Primero acierta lo que desea, asegura que es bastante poderoso para conseguirlo, y luego persuádesse que tiene misión.»

Creed grandes y resplandecientes ideales para encubrir vuestra codicia hacia el poder, inventad la doctrina que el poder es moralidad, y luego marchad, bajo la bandera de inhumana guerra á plantear vuestros ideales inconsiderados de leyes humanas ó sufrimientos humanos en proporción con vuestra fuerza y en acuerdo con vuestra oportunidad....

De la filosofía guerrera alemana se deduce una lección que se dirige á todos los pueblos. Bajo la hegemonía de Prusia, (Estado nacido de la guerra), Alemania, elevada al rango de gran nación, ha llegado á ser la potencia militar más fuerte del tiempo en que vivimos, ha preparado la guerra todos los días como si la guerra debiera estallar al día siguiente; al mismo tiempo se daba libre curso á antiguas energías contenidas durante mucho tiempo. Una nueva era comenzaba, una era de la conquista del mundo por los oficios, fábricas y bancos alemanes, y Alemania ponía en esta lucha su entusiasmo, su método y su vigor. La fuerza económica requiere la ayuda de la fuerza militar, y al mismo tiempo la inteligencia alemana se llenaba de idolatría por la fuerza material y se declaraba sierva del militarismo. Y al mismo tiempo las universidades, los colegios, las escuelas, los clerigos, los diarios y las artes enseñaban esta filosofía de la guerra, haciendo penetrar en los mas oscuros rincones alemanes la idea de su superioridad sobre los demás pueblos pasados y presentes. El alemán es, como siempre lo ha sido, esclavo de un sistema intelectual, el sostén de un código de pensamiento ha sido indispensable á su desarrollo, ha confiado en la pedagogía en cada hora de su vida, no puede vivir sin su dogma y su precedente, y ha formado parte de fuerza, en combinación con sus conciudadanos; ser este pueblo alemán tan leal, tan subordinado, hacia una teoría, como lo es para con su Kaiser. El alemán de hoy es víctima de la fórmula de pensamiento y conducta á la que se entrega, la cual le hace fanático, insensible, tiene que vencer, pues según su lógica debe ser suyo lo que codicia.

Bismarck y Von Roon, aquéllos prohombres en organizaciones, inocularon la raza alemana con el amor hacia sistemas, industrias y la aplicación de la ciencia hacia ésta última, se infiltró ese amor en todos los aspectos de la vida prusiana.

Cada Universidad organiza su trabajo con la siempre presente perspectiva de adaptarlo á las ambiciones prácticas y los desarrollos de la nación. El Esta-

do, es decir, el ejército, hace de los profesores instructores de reclutas, y cada Universidad es en cierto sentido una Academia militar en lo tocante al pensamiento.

Tanto en las escuelas de primera enseñanza como en las universidades está todo dispuesto de tal modo que la mente plástica de la juventud sea formada en el molde político que más conviene al Gobierno. Las escuelas llenan las universidades, las cuales en torno llenan la prensa, las carreras y los más elevados grados en industria y finanza, y respecto al clero luterano predica la siniestra idea de la guerra basada en Dios y la naturaleza. Esos que buscan en el Antiguo Testamento argumentos en apoyo de su desesperante tesis con qué derecho dejan á un lado el Nuevo Testamento, y en qué palabras de Cristo pueden hallar autoridad? ¿Será acaso en *Bienaventurados sean los pacíficos*?... ¿Es de creer que Dios no quiere para las manchas humanas más purificación que la del hierro y del fuego? ¿Es necesario ineludiblemente que de vez en cuando lleguen los pueblos á las manos y den lugar á tantos horrores, millones de cadáveres, torturas y suplicios de los heridos, tantos corazones heridos, tantas y tan amargas lágrimas?... Pero dejando á un lado al clero luterano alemán, y volviendo al aspecto de la enseñanza civil que en Alemania tan solo resulta ser militar, es honroso para los demás pueblos de Europa comparar las doctrinas germanas con las nuestras, pues nuestros centros de enseñanza, Universidades, Liceos, Escuelas, nuestra literatura, nuestras ciencias y nuestras artes é industrias, nuestro clero en fin no previenen como han hecho en Alemania contra las consideraciones humanitarias, ni aún nuestros escritores militares han enseñado la inhumana doctrina de la guerra atroz, pues sólo la admiten como un mal. Entre tanto que tales doctrinas, enseñanzas y filosofías imperan, ninguna nación, sea muy grande ó sea muy pequeña, está segura de vivir honradamente en paz mientras el militarismo alemán no sea destruido radicalmente, pues este militarismo es la idolatría, la Psicología del pueblo ó al menos del Gobie no alemán.

LEIRUM NYTSON.  
 8-2-1917.

### OLA DE FRIO

Una ola de frío se extiende actualmente por toda Europa. Las nevadas han sido copiosas en el norte, centro y oeste del continente.

En Francia se han registrado los días 4 y 5 de Febrero las temperaturas más bajas de este invierno. En Nancy, 16 grados bajo cero; en París, 15 grados bajo cero, y en Belfort, 22 grados bajo cero. El Sena se halla helado.

En Dinamarca, las dificultades ocasionadas á la navegación por la persistencia de los hielos aumentan de día en día. El servicio de vapores entre Eلسنر y la costa sueca está suspendido desde el domingo.

En el Sund, á la entrada del Báltico, varios vapores han quedado aprisionados por el hielo.

En Alemania el frío es rigurosísimo. El día 5 la temperatura ha descendido á 18 grados bajo cero, en Colonia; á 24 grados bajo cero, en Koenigsberg, y á 25 grados bajo cero, en Histerburg. Debemos consolarnos los granadinos.

Porque aquí, en habitaciones sin calefacción, solo ha descendido el termómetro á 6 grados sobre cero. Y en estos últimos tres días, los más fríos hasta ahora del invierno, han dicho los *calumniadores* que al aire libre y de madrugada, descendió á 5 grados bajo cero. Aunque así haya sido, siempre resultará á nuestro favor una diferencia muy estimable. El que no se consuela, es porque no quiere.

### LOS "NUNCA," DE UN JEFE DE POLICIA

Nunca, ni por ninguna circunstancia, haga usted amistades de ocasión, especialmente cuando viaje.

Nunca se acerque á una persona que se desmaye en la calle; es un ardido muy usado por los ladrones.

Nunca conteste á ninguno que le dé cita en pieza privada del hotel.

Nunca abandone su portamonedas mientras compre ó examine mercaderías en los negocios.

Nunca deje sus prendas en lavamano.

Nunca deje valores en una habitación donde haya ventanas abiertas.

Nunca ponga dinero, prendas, alhajas debajo de su almohada.

Nunca demuestre llevar mucho dinero consigo en lugares públicos.

Nunca tome personas de servicio sin referencias muy buenas y seguras.

Nunca deje de hacer una viva demostración de alarma si alguien le ataca, pues la publicidad es á lo que más temen las malas gentes.

Nunca firme nada sin un examen detenido.

Nunca permita que entre en su casa alguien bajo el pretexto de ser inspector de gas, etc., etc., sin que primero demuestre su identidad.

Nunca diga á una persona extraña que está usted solo en su casa.

Nunca tome de noche un carruaje ó auto que tenga dos hombres en el lugar del conductor.

nos; aunque sea por pocos minutos, póngaselas en su bolsillo.

Nunca deje valores en una habitación donde haya ventanas abiertas.

Nunca ponga dinero, prendas, alhajas debajo de su almohada.

Nunca demuestre llevar mucho dinero consigo en lugares públicos.

Nunca tome personas de servicio sin referencias muy buenas y seguras.

Nunca deje de hacer una viva demostración de alarma si alguien le ataca, pues la publicidad es á lo que más temen las malas gentes.

Nunca firme nada sin un examen detenido.

Nunca permita que entre en su casa alguien bajo el pretexto de ser inspector de gas, etc., etc., sin que primero demuestre su identidad.

Nunca diga á una persona extraña que está usted solo en su casa.

Nunca tome de noche un carruaje ó auto que tenga dos hombres en el lugar del conductor.

pone sean concedidas á la referida huérfana la misma cantidad de 1.000 pesetas que disfrutó su padre.

Que se conceda á doña Josefa Murcia Vilchez, viuda del empleado jubilado que fué de esta Corporación don Antonio Soler Murcia, la pensión vitalicia y mientras permanezca viuda de una peseta diaria.

Que se conceda á doña Encarnación Gómez Molina, viuda del vigilante nocturno Manuel Jiménez Navarro, la cantidad en concepto de socorro y por una sola vez de 50 pesetas.

Que se conceda á doña Encarnación Ochoa Ribera, viuda del empleado jubilado de esta Corporación D. Miguel López Ferrer, la pensión vitalicia y mientras permanezca viuda de una peseta diaria.

Que se denegada la solicitud de don Manuel Romera Roldán, alcalde de barrio de la Alquería del Fargu que interesaba el pago del alquiler de la casa destinada á despacho de dicha Alcaldía y que el Excmo. Ayuntamiento estudie el modo de facilitar locales en todos los barrios para el indicado fin. El Sr. Afán de Ribera formula voto particular proponiendo sean concedidos al citado alcalde de barrio quince pesetas mensuales para el objeto que se solicita.

Comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, participando que por Real orden de 25 de Noviembre, han sido concedidos á las Escuelas Nacionales del Grupo de Alfonso XII 50 bancos pupitres bipersonales remitiendo también talón del Ferrocarril franco de porta para recogerlos de la Estación, sirviéndose acusar recibos de ellos á dicha Dirección General en el cual conste la entrega de los mismos al Maestro que sirve la citada Escuela.

Factura importante 722 pesetas por servicios de carruajes prestados á esta Corporación para actos oficiales en el mes de Enero último.

Facturas de la Compañía, General de Electricidad correspondiente al mes de Enero.

Por consumo de energía renovación de carbones, vigilancia y subvenciones por alumbrado público en el camino de la Estación del Sur, Puente de la Virgen, Ancha de Capuchinos, Puente Verde y Quinta Alegre, Puente y Barranco del Rey Chico, Almanzora, Virgen del Triunfo, Puente del Cristiano, Camino de Cenes, López Argüeta, San Juan de Dios, Barrichuelo, Cuesta de San Antonio, Ladrón del Agua, Plaza Larga, Salamanca, Zacatín y Mesones 1,203'43.

Por consumo de energía y alquiler de contadores en la Casa Ayuntamiento, Matadero, Juzgado del Sagrario y Arresto 215 pesetas 13 céntimos.

Por consumo en la Cárcel de Audiencia 107.50.

En los Juzgados de Instrucción 46'50. En el Camino del Sacro-Monte 180. En el Cerrillo de Maracena 24.

Por el 10 y 17 por 100 de impuesto para el Estado de las anteriores facturas 155.05.

Encontrándose obligada esta Corporación al pago de los alquileres de los edificios que ocupa la Casa de Socorro, núm. 37 del Callejón de Aynadamar, el Parador de la Campanas, Cuartel del Compás de S. Jerónimo, Escuela de Artes y Oficios, núm. 1 de la Placeta de las Descalzas, Parador de las Eras de Cristo, por mensualidades anticipadas y las de el Juzgado de Instrucción y Escuela de niños de S. Gil por trimestres adelantados se pone en conocimiento del Cabildo por sí tiene á bien acordar su pago en dicha forma contratada.

Doña Josefa Hoyos Morales participa que ha vendido la casa núm. 63 de la Carrera de Darro de que era propietaria y que el Ayuntamiento tenía arrendada para alojamiento de fuerzas á D. Antonio Peregrina á fin de que desde el 1.º de actual fecha de la solicitud se reconozca á dicho Sr. como tal dueño á los efectos del pago.

Se pone en conocimiento de la Corporación que se encuentran terminadas las matrículas de grifos, carruajes y automóviles por sí tiene á bien acordar su exposición al público por diez días para oír reclamaciones.

Plaza á concurso.—El Alcalde ha autorizado un edicto que dice así: «En la sesión celebrada por esta Excelentísima Corporación en 3 del actual; se ha acordado anunciar á concurso por término de diez días la provisión de la plaza de Secretario especial de la Junta local de primera enseñanza, conforme á lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que se hace público á los efectos de dicha legislación.»

primera clase de Maria Cristina, en permuta de su actual empleo, al capitán de Artillería don Enrique Pérez Farrás.

Educandos de trompetas.—El general jefe de la sección de Caballería del Ministerio ha publicado la siguiente circular: «De orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra y á fin de evitar la frecuencia con que por causa de las bajas de trompetas ocurridas en los Cuorpos se solicitan de esta sección sean cubiertas por los de la misma clase de otras unidades, y teniendo en cuenta las dificultades que para ello se presentan, á más del perjuicio que pueda ocasionar el traslado de ese personal, se hace necesario que los primeros jefes de los regimientos y unidades del Arma precuran que los maestros de banda tengan preparados un número razonable de educandos de trompetas para cubrir en su día las vacantes que ocurran en sus respectivos cuerpos.»

El discurso está á cargo del académico Dr. D. Ramón Alvarez de Toledo, quien disertará acerca del tema «Estudio médico-legal de la vejez».

El acto es público.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don Miguel Vico, don Eduardo Palma Ocaña, don Plácido García, don Mariano Agrela, don Antonio Ferrer, don Rafael Extremera y Depositario pagador.

Por supuestos.—Por el Gobernador civil han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Ferré y Beas de Guadix para el corriente año.

Minas.—Don Manuel Cobo Rodríguez ha solicitado 64 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Vermuth del Gato», en término de Pedro Martínez.

Guardia civil.—La de Alhama ha detenido á Andrés Jiménez Serrano, reclamado por la autoridad judicial.

—La de Orgiva ha detenido á Manuel Molina que estaba también reclamado por la misma autoridad.

Guard a civil herido.—El comandante del puesto de Alhama ha comunicado al Gobernador que el guardia Matías Morón Muñoz sufre una herida de pronóstico reservado en la frente y contusiones en el cuerpo á consecuencia de una caída del caballo en que montaba.

El estado del guardia no es de gravedad afortunadamente.

Al público.—En las secretarías de los Ayuntamientos de Purullena, Mecina Fondales, Huétor Santillán y Ferrola ha quedado expuesto al público, para oír reclamaciones, los repartos vecinal y de consumos para el año actual.

Personal de vigilancia.—Ayer se posesionó del cargo de vigilante de esta capital D. Antonio López Oliva y cesó por haber sido trasladado á Jerez de la Frontera el de igual clase D. Francisco Rebollo Salazar.

Centro Artístico.—Desde ayer han quedado expuestos en diversos escaparates los carteles anunciadores del baile.

También ha quedado contratada la banda municipal que ejecutará un selecto programa.

Desde el próximo lunes podrán recogerse los carnets entradas que se están ultimando, y en las que irá impreso el programa musical.

Asociación de Caridad.—Esta benéfica institución, cuyo presidente es el Alcalde de Granada, que percibe del Ayuntamiento una subvención mensual de 2000 pesetas y que nada tiene que ver con la Cocina Económica, aspira, con el auxilio de los particulares á realizar una misión social y caritativa, contribuyendo, sino á resolver el problema del hambre, á mitigar en lo posible la situación de los necesitados.

A pesar de que esta Asociación soporta anualmente un déficit, ayer facilitó á los pobres 795 raciones, y además 590 para las Cantinas Escolares, á 16 céntimos cada una de estas últimas.

Aclaración.—La dueña de la casa de comidas de la Calderería Nueva, nos ruega hagamos constar que los rateros de perillas eléctricas, cuya noticia dimos ayer, no fueron presos en su establecimiento, sino en otra casa de comidas de la Calderería Vieja.

Nuestra Señora de torres.—Ayer tarde fué trasladada procesionalmente la Imagen de Nuestra Señora de Lourdes, desde la iglesia de Santa María Magdalena á la de San Antón.

Al acto asistió numeroso público.

La novena comenzará mañana domingo, como tenemos anunciado.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Mariano Abril, á los capitanes don José Ruiz Farrono, don Fernando Talavera y don Jaime Lamtán, al primer teniente de Caballería don Francisco Muñoz y al de la Guardia civil don Blas González.

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta á activo al capitán de Infantería don Abelardo Arce Mayorra.

Recompensa.—Se concede la cruz de

Teatro Cervantes Compañía de Guarddon

Gran Función de Gala á Beneficio de la ASOCIACIÓN GRANADINA DE CARIDAD

Para el Sábado 10 de Febrero de 1917

3.ª DE ABONO :: PROGRAMA :: A LAS NUEVE EN PUNTO

1.º Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.

2.º La aplaudidísima comedia en TRES ACTOS.

**LA SEÑORITA DE TREVELEZ**

3.º La zarzuela en UN ACTO

**Los Cadetes de la Reina**

Prezios incluidos los impuestos.—Palcos y platos principales, 15 pías.—Palcos segundos, 6 pías.—Butaca 3.—D. Jantaras, 1.25.—Asientos, 1.—Delanteros de palcos, 0.75.—Sur de general 0.50.—Paraiso 0.30 etc.

### NOTICIAS MILITARES

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería don Mariano Abril, á los capitanes don José Ruiz Farrono, don Fernando Talavera y don Jaime Lamtán, al primer teniente de Caballería don Francisco Muñoz y al de la Guardia civil don Blas González.

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta á activo al capitán de Infantería don Abelardo Arce Mayorra.

Recompensa.—Se concede la cruz de

**Casa de Socorro.**—Curados: Miguel Moreno Arroyo, de 16 años, de una herida contusa en la región superior derecha. Juan Medina Manjón, de 33 años, de erosiones en el antebrazo derecho. Francisco Tapia, de 9 años, de una herida contusa en la región occipital. José Martín, de 14 años, de varias heridas incisas en la mano izquierda.

**Boyería.**—En la taberna denominada «El Molinillo», establecida en el Campillo Alto, cuestionaron ayer Salvador Campos Morón y Joaquín Rodríguez, propinando varias botetadas.

Oportunamente se presentaron los guardias de seguridad Montes y Quintanes, conduciendo a los contendientes a la jefatura de vigilancia.

**Temperatura de ayer.**  
Máxima a la sombra, 8'8.  
Idem al sol, 9'6.  
Mínima cubierto, 1'2 bajo cero.  
Idem descubierto, 2'0 bajo cero.

**Reuma.**—Se cura infaliblemente con el *Salvador Villa*, que se vende en la Farmacia Suárez, Gran Vía, 13.

**JABON ZOTAL**  
MEDICINAL Y DE TOCADOR

**ECOS DE SOCIEDAD**

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Esta noche, en la Catedral, y ante el altar de nuestra Patrona, contraerá los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita María Onieva Ramírez, con el distinguido joven don José Fuentes Granados.

—Procedente de Madrid se encuentran en Granada acompañados de su hija, los señores de Sánchez Caballero.

—Se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los títulos de vizconde de Viota de Arba a favor de don José de Prat Dasi, y de marqués de Canche a favor de doña María del Carmen Arreses Rojas y Pareja Obregón.

—Se ha recibido en Granada la Real licencia a don José Herrera Tripaldi, hijo de los condes de Salvafiorida, para contraer matrimonio con doña Gracia Creus Valverde.

—En el Real Club de Madrid terminaron las pruebas de campeonato de golf para señoras.

Ganó el campeonato y el premio de la Sociedad la marquesa de Villaviciosa, hija de los marqueses de Viana, que desde el primer momento tuvo el primer puesto.

El segundo lugar quedó Mrs. Baring, y en tercero la Princesa de Thurn et Taxis.

**VIDA JUDICIAL**

**Sala de Gobierno.**—Hoy se reunirá la Sala de Gobierno de esta Audiencia, bajo la presidencia del Sr. Cagigas.

**Recurso.**—Ha sido remilido al Tribunal Supremo el recurso interpuesto por don Manuel Garrido Hermoso, contra el nombramiento de fiscal municipal de Cogollos Vega, hecho a favor de don Miguel Jiménez Cárdenas.

**Sustituto.**—Lo ha sido nombrado del Registrador de la Propiedad de Cazorra, don Tomás Mendieta Escudero.

**Poseción.**—Se ha posesionado de su cargo de Registrador de la Propiedad de La Carolina, don Miguel Vega Colado.

**Condena condicional.**—De Real orden se declara en suspenso la condena de dos meses y un día de arresto mayor impuesta al procesado Juan Manuel Párraga Hidalgo, en causa seguida al mismo por el juzgado de Guadix, por lesiones.

**Causas.**—Entraron ayer en esta Audiencia las que a continuación se detallan:

Juzgado de Ugijar, contra Antonio Jiménez Flores, por atentado.

El mismo juzgado, contra Francisco Jiménez Rodríguez, por lesiones.

Juzgado de Guadix, contra Francisco Martínez González y otro, por hurto.

Juzgado de Iznalloz, contra María Espinola López, por resistencia.

El mismo juzgado, contra José María García Hervás y Ramón García Hervás, por malversación de fondos.

El mismo juzgado, contra Juan García Moreno y otros, por hurto.

Juzgado de Baza, contra Tomás Segura Parra y otros, por atentado y lesiones.

**Sentencias.** En causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Francisco Ruiz Luzón, por amenazas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

En la causa seguida por el mismo juzgado, contra Demetrio de la Santísima Trinidad Expósito, por contrabando, se ha dictado sentencia condenándolo a 109 pesetas de multa, triple del valor del tabaco que se le encontró en su poder.

**Señalamientos para hoy**  
Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares, don Juan Pedro Frey con la sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, sobre reclamación de cantidad, por accidente de trabajo; abogado, Sr. Escobar; procurador, Sr. Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Juzgado de Ugijar: Contra Juan Heredia Heredia y otro, por hurto; abogados, señores Fernández Álvarez y Sánchez Checa; procurador, Sr. Martín Quesada; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Sección 2.ª.—Juzgado de Albuñol: Contra Emilio Gallegos Romero, pararricido, vista por jurados; abogado, señor Vinueza; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

**LAS OBLIGACIONES DE IRALA-BARRI**  
La mejor forma del ahorro popular

Nuestro pueblo ha realizado innegablemente grandes progresos en el conocimiento de los negocios, en la inversión de sus capitales y en la práctica del ahorro. Por la mayor difusión de la cultura comercial, hoy cada capitalista, por modesto que sea, está en condiciones de discurrir con criterio propio sobre las ventajas e inconvenientes que puede presentar el negocio a que se le invita para invertir sus disponibilidades.

Así, nadie ignora en nuestros tiempos que no hay ocolocación capitalista más segura y más sólida y de valor más estable que la que tiene la garantía de la propiedad inmueble. Cualquiera otra garantía está expuesta a alzas y bajas considerables en su valor, a fluctuaciones constantes derivadas de mil circunstancias y eventualidades, ajenas muchas veces a la administración de la empresa, pero que influyen en ella por repercusión. Incluso los valores ferroviarios garantizados con hipoteca están sujetos a esos vaivenes, como se ve por sus cotizaciones en la Bolsa.

Y es sabido también que la seguridad del valor de los títulos que representan el capital invertido es la condición primordial que se debe apetecer por los capitalistas pequeños y medianos, y no sólo en bien de estos mismos, sino en bien general de la nación, la cual se halla interesada en que la clase social de pequeños y medianos propietarios y capitalistas, como núcleo el más numeroso y el que constituye el nervio de la sociedad, se mantenga fuerte y se desarrolle en la mayor extensión y prosperidad.

Persiguiendo esos fines se han multiplicado las Cajas de Ahorros, ya como instituciones independientes, ya como anexas a los Bancos mercantiles. Importantes poblaciones de España a este respecto están ampliamente y magníficamente equipadas.

Pero—y este es un punto que todavía no se halla divulgado suficientemente entre las gentes poco prácticas—la función que desempeñan las Cajas de Ahorros, así como los Bancos, es de simple mediación entre el capitalista que tiene dinero sobrante y el hombre de negocios que busca fondos para su empresa; y esa intermediación se hace pagar, como es justo, con una retribución que consiste en la diferencia de interés que se abona a los imponentes y que se cobra a los prestatarios.

Si, pues, los imponentes prescinden de la mediación bancaria, obtendrán un interés mayor en las inversiones de su dinero efectuadas directamente, como consecuencia de la supresión del intermediario. Sólo que para ello los títulos representativos de la operación de crédito han de tener una plena garantía que haga innecesaria la subsidiaria del establecimiento bancario.

Tal es el caso de las Obligaciones de Irala-Barri de Bilbao. Estas Obligaciones, como ya dijimos, se aceptan por los institutos de crédito locales a título de inversión de los fondos que los ahorradores les hayan confiado; dichos institutos abonarán a sus imponentes un interés anual de 3 a 4 por 100, mientras que las referidas Obligaciones producen una comisión inicial de 2 por 100 y un interés fijo de 5, 10 por 100 anual.

Claro está que a los compradores sucesivos no les alcanzarán los mismos beneficios, toda vez que inevitablemente el precio de adquisición se elevará después en Bolsa en armonía con el propio rendimiento de esos valores.

La suscripción directa de las Obligaciones por los capitalistas interesados es, pues, la mejor forma del ahorro popular, por la seguridad de la colocación y el alto interés que ésta reedita.

**CRONICA OBRERA**  
Citaion.

Para esta noche, a las nueve, se cita a todos los delegados de los gremios para la junta administrativa del nuevo local, con objeto de continuar los trabajos que aún quedan por realizar.

**Los metalúrgicos.**  
Esta noche se reúne la junta directiva del gremio de metalúrgicos en su local social de la placeta del Azúcar, para seguir los trabajos de organización.

Los individuos de este gremio que aún no están dados de alta en la sociedad, pueden pasarse todas las noches por dicho local, para ser inscriptos en el libro de socios.

**Sección varia.**  
Se invita a los intelectuales que quieran pertenecer a la sección varia que se ha de crear en el nuevo local social, calle del Aire núm. 6, como asimismo a los empleados que estén conformes con la lucha de clases y a los obreros cuyos gremios no estén organizados, para que se sirvan pasar por el centro obrero, placeta del Azúcar, 2, en toda la semana entrante, a fin de ir formando la lista de socios y que puedan elegir la junta directiva.

MANUEL YUBES.

**De Instrucción pública**

**Títulos.**—Se han recibido los siguientes títulos de Bachiller: De D. Manuel Ojeda Suárez y D. José Riobo Hinojosa.

**La paga de los maestros.**—Por esta Delegación de Hacienda, le fué avisado el libramiento de los haberes del mes de Enero último devengados por aquellos a su habilitado don Luis Montealegre.

**TEATRO CERVANTES**

Con «El Rey que rió», lindísima zarzuela que siempre gusta al público, la compañía de Guardón hizo anoche las delicias de la distinguida concurrencia que llenaba por completo el coliseo del Campillo.

La simpática tiple cómica, señorita Rodríguez, estuvo admirable, haciendo de protagonista, y la tiple cantante señora Mentá tan acertada como siempre.

De los hombres distinguióse el director de la compañía Sr. Ibañez, en su papel de general, y los demás contribuyeron al excelente conjunto.

También la orquesta distinguióse, porque la avalora el necesario refuerzo con que ha sido mejorada, gracias a las facilidades que el Alcalde ha dado para ello.

Esta noche la función empezará a las nueve en punto, porque como la comedia dura mucho y va después la zarzuela titulada «Los Cadetes de la Reina», se quiere aligerar el espectáculo para que no termine después de las doce y media.

Mañana domingo gran función de tarde con un escogido programa.

Con objeto de dar descanso al abono y poder cumplir esta Empresa con el público, el lunes tendrá lugar una gran función popular fuera de abono.

**La suscripción de la Virgen**

Cantidades recaudadas para costear las obras del templo de Nuestra Señora de las Angustias:

Colecta del cepo hasta el día 7 de Enero de 1917, 251 47; donativo de don Francisco Javier Allendesalazar y Asbros, Caballero maestrante, 25; doña Angustias Villoslada, 25; colecta del cepo hasta el día 10 de Enero, 67 25.

Recibido por el giro postal de don Francisco de los Reyes Bueno, recolectado por dicho señor de los granadinos residentes en Melilla que se nombran a continuación: don Candido Lobera, 25; don Francisco de los Reas Bueno, 25; don Modesto Gil Fernández, 10; don Francisco Pérez Párviz, 10; don José María Esteban, 10; don Fernando Ortiz, 5; don José González Avila, 5; don José Alcántara Avellaneda, 2; don Fernando Martos Paulino, 25; don Eduardo del Valle, 5; un granadino, 2; don Manuel Carretero, 0 50; don José Berna, 5; don José Méndez Teruel, 1; doña Concepción López Martín, 10; don Ramiro Castro, 5; don Eduardo Barros, 25; don Manuel Muñoz, 1; don Victoriano Hernández, 1; don Andrés Robles, 1; doña Rosario Salz Pardo, 5; don Angel Cárcoles, 5; doña Dolores Checa González, 2; doña Josefa Mora, 5; don Francisco Ontiveros Martínez, 5; don Juan Ramero, 5; señores Hijos de Francisco Muñoz, 5; don Paulino Plata, 2; doña Encarnación Alvarez, 1; doña Antonia Jiménez, 5; don Manuel Pérez París, 2; don Enrique López Delgado, 1; doña Carmen Alcaza Adarves, 5; don Laureano Pérez, 1; doña Concepción Le-

gaza, 1, y don Miguel Acosta, presbitero, 5.

Donativo de doña Amalia Salda, viuda de Sánchez Castro, vecina de Madrid, 30; recogido en el cepo hasta el 23 de Enero, 281 20; del mismo cepo hasta el 29 de Enero en plata y calderilla, una onza de oro de Fernando VII y una moneda de 100 reales de Isabel II, 159; don Francisco de Paula, de Melegis, 10; doña Luisa Cortina, 5; doña Filomena Martínez, de Priego, 20; señorita Luisa Acosta, de Zaragoza, 15; don B. S., de Málaga, cuarta remesa, 10; don Emeterio Peña, presbitero, 5; doña Josefa Martínez de Martínez, 25; un devoto, 25; don Gabriel Carrillo de Albornoz, 5; doña Carmen Agustín, maestra jubilada, 5; don Juan Vaquero, de Sevilla, 2; un matrimonio devoto, tercer plazo de once mil pesetas ofrecidas, 1000; del cepo hasta el 7 de Febrero, 204 90; don A. C. E., 841 32.

Participación de una peseta en el número 18406 de 1.º de Febrero, firmada por don José Aranda; participación de una peseta cincuenta céntimos en el número 3786 del mismo sorteo, firmada por doña Consuelo Fernández Megías; un décimo de lotería de tres pesetas número 28282 del mismo sorteo; otro décimo núm. 17351, firmado por María Jesús Quesada. Ninguno de estos números ha sido premiado.

Granada 9 de Febrero de 1918.—El tesorero de las obras, SANTOS FERNÁNDEZ Y SANTOS.

El señor arzobispo de Tarragona, insiste en que el Estado no satisfice todas sus atenciones, demostrándolo sus descubiertos, a pesar de recordárselos un día y otro día, un mes y otro mes, un año y otro año, pues esto trae larga historia.

Repite las excitaciones al pago que tantas veces tiene hechas; incluyendo hoy, en la lista de los que no logran que se les abonen sus dietas, a los empleados de Telégrafos.

El señor Uria, trata del problema de los transportes lamentando que no se procure resolverlo en bien del país, por guardarle excesivas consideraciones a las Compañías de ferrocarriles, con enorme perjuicio de los intereses generales.

Habla de las dificultades, más bien dicho, del grave conflicto que esta situación crea en la zona minera leonesa, y que se agrava por momentos, porque afecta aun más que a los patronos mismos, a los obreros que están indignadísimos.

La Compañía del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, carece de los vagones necesarios, y están suspendidos los transportes de carbón.

No comprende por qué no se la obliga, lo mismo que a las demás Compañías, a adquirir vagones en los Estados Unidos, y pide que se le diga el número de ellos que se pueden comprar en dicho país, según tantas veces prometió el señor Ministro de Fomento.

Manifiesta que para el día 13 tienen los obreros anunciada la huelga general minera, si antes no se da solución a la cuestión de los transportes.

El señor Marqués de Portago complementa el ruego del señor Uria, advirtiéndole que se prepara la huelga general de mineros, unidos en esta extrema actitud obreros y patronos.

Dice que son propietarios del citado ferrocarril, algunos consejeros y accionistas de la Compañía del Norte, y a esto se debe que no quieran adquirir vagones para el transporte del carbón.

Por eso era menes er obligar a las Empresas a que cumplan sus obligaciones. Y por eso también está doblemente demostrada la necesidad y urgencia de construir los ferrocarriles secundarios, que facilitarían el movimiento comercial; pero como esto no trae cuenta a las actuales Empresas, se ponen en juego toda suerte de influencias y de obstáculos para la construcción de nuevas líneas.

Acusa el orador por su debilidad al Gobierno, de ser responsable de los males que se denuncian y se experimentan.

Contesta el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, vindicando al Gobierno de los cargos que se le dirigen. Refiere los esfuerzos que ha realizado y está haciendo actualmente por conseguir que se apruebe la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Procura llevar al ánimo de los señores Uria y Portago la confianza de que se evitarán las deficiencias que vienen entorpeciendo los transportes, y ruega que procuren a su vez llevar la tranquilidad a los mineros de León, disuadiéndoles de su actitud inconveniente.

Rectifican los oradores.

El señor Marqués de Herrera manifiesta que no debe seguirse publicando en la Prensa el movimiento de vapores, porque tales noticias sirven de guía a los agentes alemanes para informar a los submarinos, y las consecuencias son funestas para nuestra marina mercante.

El señor Alvarado reconoce que la observación es útil y oportuna, y promete pedir a la Prensa que absténgase de publicar esa clase de anuncios.

**CONGRESO**

**SESION DEL DIA 9 DE FEBRERO**

Abre la sesión el señor Marqués de Alhucemas a las cuatro y cuarto.

Hay poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Ruegos y preguntas**  
El señor arzobispo de Tarragona, insiste en que el Estado no satisfice todas sus atenciones, demostrándolo sus descubiertos, a pesar de recordárselos un día y otro día, un mes y otro mes, un año y otro año, pues esto trae larga historia.

Repite las excitaciones al pago que tantas veces tiene hechas; incluyendo hoy, en la lista de los que no logran que se les abonen sus dietas, a los empleados de Telégrafos.

El señor Uria, trata del problema de los transportes lamentando que no se procure resolverlo en bien del país, por guardarle excesivas consideraciones a las Compañías de ferrocarriles, con enorme perjuicio de los intereses generales.

Habla de las dificultades, más bien dicho, del grave conflicto que esta situación crea en la zona minera leonesa, y que se agrava por momentos, porque afecta aun más que a los patronos mismos, a los obreros que están indignadísimos.

La Compañía del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, carece de los vagones necesarios, y están suspendidos los transportes de carbón.

No comprende por qué no se la obliga, lo mismo que a las demás Compañías, a adquirir vagones en los Estados Unidos, y pide que se le diga el número de ellos que se pueden comprar en dicho país, según tantas veces prometió el señor Ministro de Fomento.

Manifiesta que para el día 13 tienen los obreros anunciada la huelga general minera, si antes no se da solución a la cuestión de los transportes.

El señor Marqués de Portago complementa el ruego del señor Uria, advirtiéndole que se prepara la huelga general de mineros, unidos en esta extrema actitud obreros y patronos.

Dice que son propietarios del citado ferrocarril, algunos consejeros y accionistas de la Compañía del Norte, y a esto se debe que no quieran adquirir vagones para el transporte del carbón.

Por eso era menes er obligar a las Empresas a que cumplan sus obligaciones. Y por eso también está doblemente demostrada la necesidad y urgencia de construir los ferrocarriles secundarios, que facilitarían el movimiento comercial; pero como esto no trae cuenta a las actuales Empresas, se ponen en juego toda suerte de influencias y de obstáculos para la construcción de nuevas líneas.

Acusa el orador por su debilidad al Gobierno, de ser responsable de los males que se denuncian y se experimentan.

Contesta el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, vindicando al Gobierno de los cargos que se le dirigen. Refiere los esfuerzos que ha realizado y está haciendo actualmente por conseguir que se apruebe la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Procura llevar al ánimo de los señores Uria y Portago la confianza de que se evitarán las deficiencias que vienen entorpeciendo los transportes, y ruega que procuren a su vez llevar la tranquilidad a los mineros de León, disuadiéndoles de su actitud inconveniente.

Rectifican los oradores.

El señor Marqués de Herrera manifiesta que no debe seguirse publicando en la Prensa el movimiento de vapores, porque tales noticias sirven de guía a los agentes alemanes para informar a los submarinos, y las consecuencias son funestas para nuestra marina mercante.

El señor Alvarado reconoce que la observación es útil y oportuna, y promete pedir a la Prensa que absténgase de publicar esa clase de anuncios.

**ORDEN DEL DIA**

Se da cuenta de varios dictámenes.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión, se lee el dictamen sobre el proyecto de crédito extraordinario para construir el Palacio de Justicia.

El señor Marqués de Mochales lo combate.

Declara que se opondrá energicamente a su aprobación.

Contéstale el señor Pérez Caballero, en nombre de la comisión, defendiendo el dictamen.

Después hácelo también el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Se reanuda la interpelación del señor Burgos.

Interviene el señor Lastres.

Rectifica el señor Burgos.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

**ALHONDIGA DE GRANOS**

Existencia anterior, 259 quintales métricos; entrada de ayer, 22; total, 281; vendidos, 22; quedan para mañana, 259.

Precios: Trigo, a 36 pesetas quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, a 15'84.

**Matadero público.**—Carnización y precios de ayer: 9 reses mayores, con peso de 1401 kilos, de 2'25 a 2'50 pesetas kilo; 8 cabrios, con peso de 110 kilos, a 1'65.

**Roman del pescado.**—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 2'42 pesetas kilo; boquerones, 1'80; sardinas, 1'70; almejas, 0'54.

**Centros de contratación**

**CAÑADAS CIRUJANO - DENTISTA**  
Reyes Católicos, 57, pral. centro.  
(Entrando por la Cámara de Comercio).  
Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos.  
Esm. necesario.

**Por Telégrafo y Teléfono**

**MADRID LAS CORTES SENADO**

Señala que se haya lanzado una acusación tan grave como inexacta, pues nada ilícito hay en este asunto.

El señor Ruiz Jiménez manifiesta, que ha recibido informes del Gobernador de Oviedo, según los cuales, se trata de una estación receptora solamente, no transmisora, pues no hay con ambas condiciones más que la de carácter oficial.

El señor Solana aclara otros conceptos.

Se había dicho que la instalación radiotelegráfica estaba en un convento de jesuitas, y no es convento sino colegio, donde nada se hace que no pueda saber todo el mundo y los jesuitas a cuyo cargo corren las enseñanzas, no se ocupan de otra cosa que del cumplimiento de sus deberes docentes y morales.

El señor Sedó pregunta por un proyecto relativo a la fundación benéfica de Santa Cándida, que se presta a severa crítica.

Señala los abusos é immoralidades a que dicho proyecto se presta.

Contéstale el señor Ruiz Jiménez.

Después, el señor Barcia explica sus palabras sobre la instalación radiotelegráfica de Gijón, y renuncia a explicar la interpelación que tenía anunciada.

Interviene el señor Romeo.

Empieza pidiendo que sean desmontadas todas las estaciones radiotelegráficas que no tengan carácter oficial.

Hace consideraciones para demostrar los peligros que ofrecen contra el interés nacional.

El señor Ministro de la Gobernación le responde, que dará órdenes energicas a las autoridades para que no consentan instalar esos aparatos, sin la necesaria autorización y bajo la debida vigilancia.

El señor Romeo insiste en la ilegalidad y en el daño que significan esas estaciones radiotelegráficas, y afirma que son clandestinas y no solo, como dice el Gobernador de Oviedo, receptoras, sino a la vez transmisoras, que es donde está el más grave inconveniente.

Por lo tanto, reclama con frase energética, que sean desmontadas y que se exijan severas responsabilidades a quienes utilizan esa clase de comunicación.

El señor Ruiz Jiménez le contesta, que él no tiene medios de imponer las sanciones que desea el señor Romeo, fuera de los que corresponden al orden gubernativo.

El señor Ayuso hace algunas indicaciones.

El señor Solana pregunta qué régimen se establece en el real decreto recientemente publicado.

El señor Ruiz Jiménez responde, que el de la inspección, ejercida por un funcionario de Telégrafos, que determina el decreto.

El señor Santacruz trata de la crisis angustiosa por que atraviesan los trabajadores de Levante.

Reanúdase la discusión del proyecto de

**Ferrocarriles secundarios**

Se da lectura a la proposición incidental presentada ayer pidiendo que continúe discutiéndose el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La defiende el señor Barcia.

Se prorroga esta parte de la sesión, hasta que termine este incidente.

Protesta el señor Barcia, contra los gestos, ademanes, entonación y demás actitudes que adoptó ayer el señor La Cierva al combatir el proyecto.

El señor Villanueva llama la atención del orador, invitándole a que se ciña a los límites reglamentarios.

Rectifica el señor La Cierva.

Protesta a su vez de que el señor Barcia quiera tasar los derechos que le concede el reglamento, y mucho menos, empleando un sistema de censura que él no está dispuesto a tolerar.

Sostiene su derecho, porque le parece el proyecto perjudicial a los intereses nacionales.

—Si el Estado fuese el que construyera esos ferrocarriles,—exclama el señor La Cierva,—entonces no opondría yo ninguna dificultad.

Contesta el señor Gasset.

Justifica la urgencia de la autorización sometida a las Cortes.

Y una vez que sean aprobados los proyectos más urgentes, entonces verá el Gobierno con agrado que se arbitren los medios parlamentarios para que se discuta el proyecto de ferrocarriles secundarios y económicos.

Rectifica el Sr. Barcia.

Dice que toma nota de las promesas del Ministro de Fomento, y añade: —Si no se cumplen estas promesas, procuraré interponerme en otros caminos.

El Sr. Gasset ratifica su afirmación.

En vista de esto, el Sr. Barcia retira la proposición incidental.

El Sr. Presidente de la Cámara dice que la proposición del Sr. Ayuso no es reglamentaria.

El Sr. Ayuso se somete a este juicio, aunque cree que lo reglamentario sería discutirla hoy.

Pónese a discusión el dictamen sobre el

**PROYECTO DE AUTORIZACION**

Don José Luis Torres consume el primer turno en contra.

El señor Gastón y Marín, contéstale, en nombre de la comisión

(El señor La Cierva conferencia con el Ministro de Instrucción pública señor Burell)

Continúa el señor Gastón y Marín, manifestando que el Gobierno no ha regateado ninguna clase de medios para conseguir la reconstitución nacional.

**NOTICIAS VARIAS**

**El proyecto de alcoholes**

El conde de Romanones anunció al medio día a los periodistas que esta tarde se proponía estar a tiempo en el Congreso, para asistir a la discusión del Proyecto de autorizaciones, pues siempre hay que temer cualquier obstáculo imprevisto por muchas seguridades con que se crea contar.

**Al pié del cañón**

El jefe del Gobierno ha dicho, que se observa alguna intranquilidad entre los diputados de las regiones alcohólicas y los elementos áquienes afecta el nuevo gravamen que establecerá el Gobierno.

Sin embargo, confía en que reducirán su actitud y comprenderán el derecho que asiste al Gobierno, pues por encima de los intereses particulares están los intereses nacionales.

La actitud en que dichos diputados se han colocado, no puede ser más legítima, dados los intereses que representan, pero su amor patrio les hará descender de un punto de vista desde el cual se lesiona al Estado.

Es justa—terminó diciendo—esta nueva tributación porque el artículo ha tomado unos precios muy fabulosos y en algo debe beneficiarse el país por ese motivo.

**¿Dos periodistas españoles fusilados en Francia**

En vista de que esta mañana circularon con insistencia rumores de haber sido fusilados en Francia dos periodistas españoles a quienes aquellos tribunales condenaron a muerte por el supuesto delito de espionaje, preguntamos hoy al conde de Romanones sobre el particular.

Contestó que no debe ser cierta la noticia, pues nada le dice nuestro embajador en aquella República, en telegrama que ha recibido hoy.

Sin embargo—agregó— procuraré pedirle informes que ya comunicaré a ustedes.

**Sobre la nota.—La censura**

Siguiendo el Presidente su conversación con los reporters, les expresó su satisfacción por la acogida que en general ha tenido la Nota de España contestando al Gobierno de Alemania.

El que todos hayan quedado contentos—dijo— es para estar lleno de gozo.

Los periodistas mostraronle al jefe del Gobierno algunos periódicos de provincias para confirmarle que se ha llevado a cabo en estos días la censura, en una forma que no conduce más que a llevar una alarma injustificada al público que abulta los hechos al ver los puntos suspensivos de los despachos.

El conde respondió, que es muy difícil el acierto en el trabajo que se impone a los censores.

La actitud de la prensa en las últimas veinticuatro horas me ha agradado y me hace además, creer, que en 19

**EL SEÑOR ZULUETA CONSUME EL SEGUNDO TURNO**

Sienta la premisa de que el Gobierno liberal no ha procurado satisfacer al país en sus necesidades supremas.

El Gobierno, desde el primer día, solo ha dado muestras de indecisión y de incertidumbre.

Le produce al orador gran extrañeza que se nieguen los recursos necesarios a Fomento é Instrucción para construir carreteras y escuelas.

Añade, que se hacen comentarios en los pasillos del Congreso, y luego no tienen eco en el salón de sesiones.

Atribúyelo a deficiencias que tienen su origen en el seno del Gobierno. Y el país no puede sufrir las consecuencias de estas actitudes de que nacen las dificultades.

—No quiero,—dice,—profundizar en este asunto; confiando en que al fin se despejará la situación.

Contéstale el señor Ministro de Hacienda.

Hace historia de los proyectos, desde que fueron presentados al Parlamento.

El Gobierno no ha abandonado ninguno y ha estado siempre solícito para cumplir sus deberes y los compromisos adquiridos con el país.

El proyecto de alcoholes, imponiendo las circunstancias y las necesidades de reforzar los ingresos del Tesoro por todos los medios factibles, y uno de ellos es este, cosa natural cuando los alcoholes vienen vendiéndose a precios elevadísimos. Justo es que tributen más.

El señor Alba se extiende en otras consideraciones de orden económico.

Después demuestra la urgencia de las autorizaciones que solicita el Gobierno.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, empieza a discutirse el articulado.

Se toma en consideración una enmienda del señor García Durán, al artículo primero.

El señor Domingo renuncia al turno que tenía pedido.

El señor La Cierva consume un turno no

**DECLARA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SON EXCEPCIONALES, Y POR CONSIGUIENTE OBLIGADO A BUSCAR MEDIOS EXCEPCIONALES TAMBIEN.**

Hace otras consideraciones.

El Sr. Alcalá Zamora presenta una enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º.

El Sr. Sánchez Guerra consume un turno contra el artículo 2.º.

Contéstale el Sr. Alba.

Son aprobados hasta el artículo 4.º.

Se levanta la sesión.

**NOTICIAS VARIAS**

**El proyecto de alcoholes**

El conde de Romanones anunció al medio día a los periodistas que esta tarde se proponía estar a tiempo en el Congreso, para asistir a la discusión del Proyecto de autorizaciones, pues siempre hay que temer cualquier obstáculo imprevisto por muchas seguridades con que se crea contar.

**Al pié del cañón**

El jefe del Gobierno ha dicho, que se observa alguna intranquilidad entre los diputados de las regiones alcohólicas y los elementos áquienes afecta el nuevo gravamen que establecerá el Gobierno.

Sin embargo, confía en que reducirán su actitud y comprenderán el derecho que asiste al Gobierno, pues por encima de los intereses particulares están los intereses nacionales.

La actitud en que dichos diputados se han colocado, no puede ser más legítima, dados los intereses que representan, pero su amor patrio les hará descender de un punto de vista desde el cual se lesiona al Estado.

Es justa—terminó diciendo—esta nueva tributación porque el artículo ha tomado unos precios muy fabulosos y en algo debe beneficiarse el país por ese motivo.

**¿Dos periodistas españoles fusilados en Francia**

En vista de que esta mañana circularon con insistencia rumores de haber sido fusilados en Francia dos periodistas españoles a quienes aquellos tribunales condenaron a muerte por el supuesto delito de espionaje, preguntamos hoy al conde de Romanones sobre el particular.

Contestó que no debe ser cierta la noticia, pues nada le dice nuestro embajador en aquella República, en telegrama que ha recibido hoy.

Sin embargo—agregó— procuraré pedirle informes que ya comunicaré a ustedes.

**Sobre la nota.—La censura**

Siguiendo el Presidente su conversación con los reporters, les expresó su satisfacción por la acogida que en general ha tenido la Nota de España contestando al Gobierno de Alemania.

El que todos hayan quedado contentos—dijo— es para estar lleno de gozo.

Los periodistas mostraronle al jefe del Gobierno algunos periódicos de provincias para confirmarle que se ha llevado a cabo en estos días la censura, en una forma que no conduce más que a llevar una alarma injustificada al público que abulta los hechos al ver los puntos suspensivos de los despachos.

El conde respondió, que es muy difícil el acierto en el trabajo que se impone a los censores.

La actitud de la prensa en las últimas veinticuatro horas me ha agradado y me hace además, creer, que en 19

sucesivo, de seguir en iguales tonos...

Revuelo en el Congreso Los ferrocarriles secundarios

Desde primera hora hubo en el Congreso gran revuelo y extraordinaria animación...

La autorización al Gobierno

Sobre el alcance y trascendencia del proyecto de autorización al Gobierno...

Vinícolas y alcoholeros

Los diputados vinícolas y alcoholeros han acordado rogar al Gobierno...

Proyecto y horas

Algunos diputados firmantes de la proposición del Sr. Barcia, se han reunido...

La proposición incidental

La proposición que motivó la protesta del Sr. Ayuso...

España ante el bloqueo. Manifestaciones del Ministro de Estado.

El Sr. Jimeno ha manifestado que está celebrando conferencias con el Em-

bajador alemán, para que Alemania amplie la zona libre del Mar Cantábrico...

Declaró que tenía noticias de Suecia, de que el Gobierno de Estocolmo ha contestado a la Nota de los Estados Unidos...

También sobre que los Gobiernos de los países escandinavos, Suecia, Noruega y Dinamarca...

Sumaria á un marino

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho que según la telegrafía del Gobernador de Alicante...

Gasset, Burell y el Rey

El Ministro de Fomento Sr. Gasset y el de Instrucción pública Sr. Burell...

Al salir manifestaron que habían estado largo tiempo en el Regio Alcázar...

Gasset y los ferrocarriles

El Ministro de Fomento ha manifestado su creencia de que será aprobado rápidamente el proyecto de ferrocarriles secundarios...

Revuelo en el Senado

El proyecto de autorización El mismo que en el Congreso, en el Senado hubo también gran revuelo...

El Ayuntamiento amasará

El Alcalde de Madrid ha pedido y obtenido autorización del Ayuntamiento...

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 73 60 Idem firmes . . . 00 00

PROVINCIAS

El temporal en África Moros ahogados MELILLA.—Varios moros salieron en una embarcación del puerto de Restinga...

Nieve y lobos

CERVERA.—Han caído imponentes nevadas. Desde hace días no circula el ferrocarril de la Robla.

Ha sido preciso destinar un tren á limpiar las vías.

Los lobos bajan de la montaña impulsados por el hambre, y se acercan á los poblados, donde reina gran alarma.

La guerra europea

Almirante fallecido

KOENIGWUSTERHAUSEN.—Ha fallecido el primer almirante de la armada austriaca Haus á consecuencia de una pulmonía.

La unión de los americanos

WASHINGTON.—El «New York World» comenta la decisión del Presidente Wilson.

Dice que jamás en América no interesado tanto al pueblo una cuestión de política internacional, ni nunca estuvo el pueblo más unido, ni más decidido que ahora.

El tráfico holandés

PARIS.—Comunican de la Haya que el Gobierno holandés ha suspendido indefinidamente la navegación entre los puertos holandeses y los aliados.

Nuevas deportaciones belgas

LYON.—El periódico «La Belgique» del 7 de Febrero, da cuenta de unas nuevas deportaciones de súbditos belgas.

Estas se verificaron durante los últimos días de Enero en VernoK al Sur de Lieja, siendo trasladados los súbditos belgas á este último punto para ser enviados á Alemania.

Durante la concentración de deportados los ufanos ejercieron una severa vigilancia.

Dice el mismo periódico que los obreros belgas que fueron deportados y repatriados ahora no son sino sembras humanas.

La repatriación de americanos

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha pedido á la Cámara un crédito de 500.000 dólares, para repatriar á los súbditos americanos que se encuentran en Europa.

La Cámara ha otorgado el crédito. La repatriación comenzará en la próxima semana.

La nota de España y el «Times»

LONDRES.—«The Times» publica una información de su corresponsal en Madrid acerca de la nota.

Dice que nadie de ahora en adelante podrá dudar del acierto de la diplomacia española.

El éxito de España ha sido que los países neutrales que antes se sumaron á la iniciativa de Wilson sobre la paz, ahora hayan esperado la decisión del Gobierno español para sumarse á ella.

Guardándose la malilla

MUNICH.—Un despacho de Berlín dice que el Gobierno alemán ha acordado no autorizar la marcha del embajador yankee, hasta que obtenga amplias seguridades de que el embajador alemán en los Estados Unidos ha salido libremente de Washington.

Apoyo á Wilson.—Cañones á Nueva York

WASHINGTON.—El Congreso ha celebrado sesión extraordinaria, que ha sido muy movida.

Se acordó apoyar al Presidente Wilson en sus determinaciones respecto á Alemania.

Los cañones de seis pulgadas han sido llevados á Nueva York y colocados en los fuertes que defienden la ciudad.

En los puertos americanos hay 55 buques alemanes.

Zona de bloqueo de América por los alemanes

ZURICH.—El Conde de Reventloy ha declarado que Alemania tiene en estudio la zona prohibida en las Repúbli-

cas americanas, mediante el bloqueo por los submarinos, como lo ha hecho en Europa, si los Estados Unidos declararan la guerra al imperio alemán.

LA LUCHA EN EL MAR

Un gran barco inglés á pi- que

CARNAVON.—El transatlántico inglés «California», de más de 3.500 toneladas, que regresaba de New York á Inglaterra conduciendo pasajeros y correspondencia, ha sido torpedeado esta mañana á las nueve y media.

El buque recibió un torpedo en la parte delantera del casco.

El disparo produjo gran alarma á bordo determinando la natural confusión.

Mientras se lanzaban al agua los botes de salvamento algunos pasajeros y tripulantes se arrojaron al mar, pero fueron socorridos posteriormente llegando salvos.

El trasatlántico se hundió media hora después que recibió el torpedo.

Parece que en el torpedeamiento han intervenido dos submarinos alemanes. De treinta y dos pasajeros que llevaba sólo faltan tres y de ciento sesenta y dos individuos que componían la tripulación faltan veintinueve y ocho.

Entre los naufragos hay algunos mal heridos y muchos han desembarcado casi desnudos.

La casa de Glasgow armadora del buque dice que entre los pasajeros desaparecidos figuran dos niños americanos.

El otro, también se cree que sea otro niño americano, pero no consta la certeza de esto.

La escolta de los mercantes

PARIS.—«New York Herald» dice que por ahora es materialmente imposible al Gobierno norteamericano escoltar á los buques mercantes que entren en la zona del bloqueo.

¿Hay motivos de ruptura?

WASHINGTON.—Gobierno ha abierto una información acerca del torpedeamiento del vapor «Eavestano», á consecuencia del cual murió violentamente un súbdito americano.

Obedece tal información al deseo de comprobar si el marino fué muerto estando á bordo de la canoa de salvamento.

De confirmarse esto, la situación entre Alemania y los Estados Unidos, llegaría á su mayor gravedad, pues el Gobierno norteamericano tendría motivos suficientes, según ya ha anunciado, para declarar la guerra.

Los últimos hundimientos

KOENIGWUSTERHAUSEN.—Han sido hundidos los vapores ingleses «Solvay», «Prince», «Azul», «Faxon», «Bridod», «Cervera» é «Isla de Arran».

Y se anuncia como probable el hundimiento del «Wartenfelz», de la misma nacionalidad.

También lo han sido el vapor francés «Silvio», el noruego «Inak», el sueco «Bravalla» y el danés «Lurs-Karuse».

La noticia del hundimiento de este último no tiene aún confirmación oficial.

Vapor americano hundido

LONDRES.—El Lloyd comunica que ha sido hundido el vapor americano «Charles».

No se tienen noticias de si lo fué por un submarino ó por el choque con una mina.

Otro barco inglés al fondo. 19 víctimas.—Odisea de los supervivientes.

SAN SEBASTIAN.—El vapor pesquero de esta matrícula «Momena» número 8 ha desembarcado cuatro tripulantes del vapor inglés «Panlesery», que ha sido torpedeado por un submarino alemán.

El «Panlesery», desplazaba 5.000 toneladas y pertenecía a la matrícula New Carter.

Hacia la travesía desde Norchic a Bayona.

Refieren los naufragos, que el submarino les torpedeó sin previo aviso,

hundiéndose el barco en pocos momentos.

De los 23 tripulantes de que se componía la dotación del barco, solo han podido salvarse los cuatro que han llegado a esta capital.

Han dicho que permanecieron en el mar, sobre un bote, más de un día, habiendo momentos en que creyeron perecer como sus compañeros y hubieran llegado a ello si el barco pesquero «Momena» no les recogiera trayéndoles a San Sebastián.

LA LUCHA EN FRANCIA

Parte oficial francés

PARIS.—Al este del Mosa, un fuerte ataque del enemigo en la región Buchavernes se ha prolongado.

En Woerve ha habido cañoneo y actividad de patrullas al norte Fridy.

En los Vosgos al oeste de Vardry uno de nuestros destacamentos destruyó un puesto alemán, matando a algunos ocupantes y haciendo prisioneros.

Parte oficial alemán

NAUEN.—En el arco de Iprés y en el Bichette y desde el Ancre a la orilla del Somme, ha habido actividad de artillería.

Por la mañana los ingleses atacaron cerca del Serres, siendo rechazados.

En la orilla norte del Ancre por un recio ataque de los ingleses, perdimos algún terreno cerca de Vaillecourt.

Al Norte de Saint Pierre el enemigo abrió una brecha en nuestras líneas después de un avance de los ingleses, pero se malogró, y nosotros tapamos la brecha.

Entre el Mosa y el Masila se malogró otro ataque enemigo.

Una compañía nuestra apoyada por la artillería avanzó con éxito cerca de Fredy, llegando hasta la tercera línea francesa.

Hicimos 26 prisioneros y apenas tuvimos bajas.

Parte oficial inglés

LONDRES.—En el frente del Somme, atacamos esta mañana las posiciones enemigas de un punto culminante de la colina de Saily Seeuval.

Conseguimos por completo nuestro objetivo, apoderándonos de una ametralladora y 68 hombres.

También en Grandcourt sigue nuestra presión en ambas orillas del Ancre, habiendo hecho nuevos progresos.

Anoche atacamos y tomamos la granja de Naillecourt en el camino de Boucourt a Misisal al Sur del Ancre.

Tuvimos éxito cerca de Ancourt y en nuestra línea frontal.

Hicimos 82 prisioneros, entre ellos un oficial.

El terreno que hemos ocupado en el

Ancre desde primero de año, representando un avance de casi tres cuartos de milla en un frente de más de tres.

Anoche penetramos en las trincheras enemigas al sur de Buchavernes, bombardeando los refugios subterráneos matando a muchos.

Hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de ametralladoras.

También por la noche rechazamos cerca de Grandcourt con nuestro fuego de contención un destacamento enemigo antes de llegar a nuestras líneas.

Rechazamos igualmente otro raid. Sigue la actividad de artillería por ambas partes en el arco de Iprés y Armentieres.

Producimos una gran explosión en las líneas enemigas.

Catarros, TUBERCULOSIS Anticatarrales García Suarez.

Boletín religioso. Cultos para hoy.

Santos del día.—Santa Escolástica y San Guillermo.

Jubiléo de las 40 horas.—En Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

DR. A. GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París: ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS

Vinos finos de Jerez

Marqués de Misa

CAFÉ TORREFACTO

Marca «LANCERO» Clase extra, 6 pesetas el kilo.

(GRANDES DESCUENTOS) Juan J. Lopez (Granadino).

MANTEQUILLA DANESA

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público.

Consulta Médica

de régimen para sanos y enfermos. DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Catedrático de Terapéutica. Enfermedades internas.

De once á tres. Los Arandos, 5.

Fabrica de Mosaicos Hidráulicos SAN JOSE

Piedra Artificial, Tubos de Cemento

TORRES Y LOPEZ

30.000 metros de solería en 60 días.—Pídase el Catálogo. REAL DE SAN LAZARO, 16.—TELEFONO 172.

Sindicato de la Agrícola Granadina

PRIMERAS MATERIAS. Superfosfato azoado. Superfosfato de 18 á 20.

Sulfato de Hierro. Escorias Thomas. Nitrato de Sosa. Sulfato de Amoniaco.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES. Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos. Idem para Habas. Idem para Patatas.

Idem para Remolachas. Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Abono para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Polletin de LA PUBLICIDAD

QUINTIN DURWARD

escocés en la Corte de Luis XI

sa de la longitud de una lanza más adelante que los demás, lo que es sumamente difícil y arriesgado en una refriega, donde obra cada uno á cual mejor...

«Y con razón, tío. ¿Quién puede tener mejor derecho que ellos?»

«¿Quién? ¡El que viene á defender á los mismos naturales del país!—respondió uchiñada estrándose lo más que pudo.—He aquí cómo se explica el rey Luis: «Buen labrador, piensa en tu arado, en tu azadón, tu podadera y demás aperos de labranza; aquí hay un valiente escocés que combatirá por tí, y no tendrás más trabajo que el de pagarle. Y vos, serenísimos duques ilustres marqués, muy poderoso conde, guardad vuestro valor para cuando yo lo necesite; harto propenso os miro á

tomar un camino por otro y á ser perjudicial á vuestro mismo dueño; aquí tengo mis compañías sueltas, mis guardias francesas y, sobre todo, mis arqueros escoceses, con mi valiente Ludovico Cuchillada, que pelearán tan bien y mejor que vosotros con todo ese valor indisciplinado que hizo perder las batallas de Crecy y de Azincourt.»

Ahora bien: dime: ¿en cuál de los dos Estados un caballero de fortuna puede llegar á más alto grado de honor y felicidad?

—Creo haberos entendido, querido tío; pero, según mi modo de discurrir, no puede haber gloria que ganar donde no hay riesgo que correr. Perdonadme; pero pareceme que es llevar una vida indolente y poltrona montar la guardia para defender y un anciano á quien nadie trata de incomodar, pasando los días del verano y las noches del invierno encerrados en una jaula de hierro, por temor de que os escapéis. ¡Ah, querido tío! Eso es verse en percha como el halcón inútil, que no se emplea para la caza.

—¡Por San Martín de Tours, que está lleno el joven de fuego y vivacidad! ¿Cómo hierve en él la sangre de los Lesly! ¡Vive Dios, que es otro yo! ¡Si; ya me gana el puntillo de locura! Oye, sobrino mío: ¡viva el rey de Francia, pues apenas se pasa día sin que confíe á alguno de nosotros uno ú otro encargo capaz de producir honra y provecho. No creas que las acciones más heroicas y peligrosas tenga que hacerse á la luz del Sol; podría yo ci-

—No pongo duda en ello, querido tío. Mi desgraciada suerte no me ha dejado más pariente que vos con quien pueda aconsejarme. Pero ¿es verdad, como se asegura, que el Rey tiene aquí, en su castillo de Plessis, una corte muy reducida? Sin séquito de nobles y cortesanos, sin grandes feudatarios ni oficiales superiores de la Corona que le rodeen; con poquitas y casi solitarias diversiones, que no pasan de los oficiales de su casa; secretos consejos á que no asisten más que hombres de baja y obscura estirpe, con no visto desprecio de la Nobleza y distinción de finajes; gente salida de las más viles clases de la sociedad disfrutando de los empleos y favor reales: todo me parece irregular, y choca, por cierto, con la conducta de su padre, el ilustre Carlos, que arrancó de las garras del león inglés más de la mitad de reino de Francia.

—Hablas como un niño sin criterio, y como tal, no hacer más que producir los mismos tonos hirviendo una cuerda. Atiende á lo que voy á decirte. Si el Rey emplea á Oliverio le Dain, su barbero porque Oliverio se halla en estado de servirle mejor que de ningún par del reino, ¿quién gana en esto sino Francia? Si manda á su vigoroso gran preboste. Tristán que prenda á tal ó cual paisano sedicioso, que le quite del medio á tal ó cual noble turbulento, negocio concluido; á buen seguro que se cumplirá la orden: cuando diese tal comisión á un duque ó á un conde de Francia, le contestaría acaso

excusándose, si no negándose en redondo. Del mismo modo, si es del agrado de S. M. confiar á Ludovico Cuchillada, que no tiene más título que éste, un encargo que ejecutar, sin rodeos, en vez de valerse del gran condestable, que tal vez le vendería, ¿no da con esto no pequeña muestra de discreción y cordura? En una palabra; un monarca que así procede, ¿no es el príncipe más á propósito para los oficiales aventureros, que deben preferir, su pena de ser tenido por no seducidos, aquella nación donde se hace más caso de ellos y son más apreciados sus servicios? Si, enexperio joven; yo te aseguro que Luis sabe elegir sus confidentes, conocer su capacidad y cargar á cada uno un peso proporcionado á sus espaldas, como decirle suele. No se parece en esto á otro rey, que se moría de sed porque el gran copero no se hallaba entre su comitiva para presentarle la taza. Pero oigo la campana de San Martín, y me es preciso volver al castillo. ¡Adiós; diviértete mucho! Mañana, á las ocho, preséntate en el puente levadizo del castillo, y pregunta por mí al centinela. ¡Cuidado con desviarte del camino recto, del trillado sendero! Porque podría cortarte un miembro, que luego te haría falta. Allí verás al Rey, y aprenderás á juzgarle por tí mismo. ¡Adiós!

pero el posadero creyó no deber advertirselo, á causa del respeto que le infundian su trémulo plumero y su enorme sable.

Motivo habría para suponer que luego que Durward quedó solo se retiraría á su torreón para aguardar que se repitiese la grata melodía que le causara por la mañana una ilusión deliciosa; pero este incidente fuera un capítulo de novela, y la conversación que acababa de tener con su tío le había abierto una página de la historia verdadera de su vida. Su argumento no era muy agradable: las reflexiones y recuerdos á que daba lugar bastaban por sí solos para desterrar cualquier otra idea, y especialmente las que eran capaces de lisonjear la imaginación de un inerperto joven.

Tomó, pues, el partido de salir á dar un paseo solitario por la orilla del Cher cuya rapidez tenía bien experimentada, no olvidándose antes de preguntar al posadero qué camino podía tomar para

Joyería de moda

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

33, ZACATIN, 33

San Jerónimo

Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3'95 pesetas, gesto solamente del reloj del trabajo...

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD

Se vende en los siguientes puntos: ALMERIA.—Kiosco del Sur de España...

Contable-mecanógrafo muy práctico en correspondencia comercial...

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas...

Sillas Las pocas que aún quedan de los Concierdos del Corpus...

ORINA

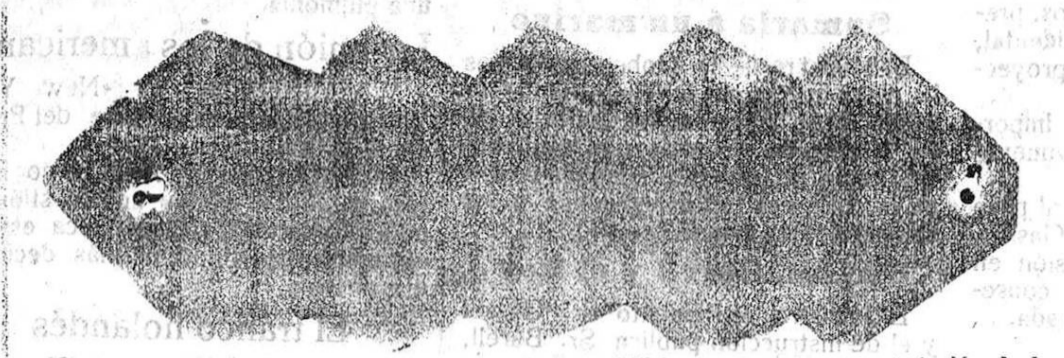
Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones...

Cura infalible del REUMA Nada tan eficaz como el Salidor Villa

Venta exclusiva en la farmacia Suéiro, Gran Vía, 13, Granada.

REGALO GRATUITO Ofrecido por la Crème Simon Casa de la... En lo sucesivo, cada uno de sus acreditados...

Baldosines para Solerías



Bloques de Portland á 3 pesetas metro cuadrado en fábrica...

M. Miralles y Hermanos.

Muestrario, almacén y despacho, placeta del Madero Viejo, Granada...

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros.-MADRID CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.



PRECIO DEL TUBO, UNA PESETA DE VENTA EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VIA, 13

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO Capital completamente desembolsado 3.000.000 de pesetas.

ANUARIO DE GRANADA Por LUIS SECO DE LUCENA.

Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más ó menos directas con la administración...

PHOTO STUDIO DIRECTOR ARTISTICO: TORRES MOLINA PUERTA REAL, 7 CASA DE PRIMER ORDEN

USAD el Suero Tónico KREMONA

y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.

El SUERO TONICO KREMONA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables...

Espacio contratado por la importante Casa MARTOS, O'NEALE y C.A., de Jerez, para anunciar el obsequio que se propone ofrecer...

PUBLICIDAD ECONOMICA

Hasta 8 líneas, 0'25 inserción. Cada línea más 5 centimos. Pago anticipado. Cada anuncio deberá publicarse por lo menos 20 veces.

TOS por rebelde y crónica que sea TOS ASMA - BRONQUITIS se curan con BENZOGENOL

Recomendado por los más EMINENTES MEDICOS Farmacias. Covaleda, San Jerónimo, 13 Matías Suéiro, Gran Vía, 13

The Excess Insurance Company Ltd. Compañía inglesa de Seguros generales.

AGENCIA DE TRANSPORTES Antonio González Taboada Tesoro del Gallinero Producto insustituible para las gallinas engordas...

Lebón y Compañía FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD Servicio de calefacción por gas con contador automático...

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color...

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs.